

## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 70

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 08 de julio del año 2010, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA), los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos Ing. Angel Antonio CAMMILLERI y el Sr. Director de Obras de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos al Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Lanús: Dr. Rafael Alejandro BRAN; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, D. Herminio BAYON; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano Arq. Daniel ARROYO; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaria de Aguas, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; San Martín: Sr. Director General de Vialidad Hidráulica: Lic. Ricardo Héctor PODESTA; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; Vicente López: Sr. Director de Planeamiento e Infraestructura, Arq. Alejandro Jaime CEPPI; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA): Sr. Gastón DALLA CIA; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Marisa DOMINGUEZ; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sr. Director de Operativa del Agua, de la Subsecretaría de Ingeniería y Obras Públicas del Ministerio de Desarrollo Urbano, Ing. Sergio AGOSTINELLI; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA; y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Coordinación de Proyectos, Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS.

Mediante la Resolución Nº 10/08 del Directorio de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37, inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/05/10 al 08/09/10, será responsabilidad del Municipio de Avellaneda asumir la Secretaría de Actas y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Coordinación, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaborador: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y

cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 08 JULIO 2010

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA acerca de temas que puedan ser de interés para esta Comisión Asesora.
3. Presentación a cargo de la empresa AySA con relación al Estudio de Prefactibilidad de las alternativas a la Construcción del Colector de Margen Derecha.
4. Informe Subcomisión de Trabajo CAS.
5. Continuación del Tratamiento de un Programa de Comunicación General para informar a la comunidad sobre el desarrollo de los planes de expansión de servicios.

B) OBRAS:

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

Como en anteriores oportunidades, la Comisión resolvió ceder la palabra a los invitados, comenzando la reunión por el punto A) 3.

A) 3. La presentación queda a cargo de los Ingenieros Oscar Velez y Alejandro Barrio de la empresa AySA, los cuales comienzan a exponer sobre el Estudio de Alternativas al Colector Margen Derecha, desarrollando los ejes temáticos que a continuación se detallan.

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), estableció como meta a alcanzar en el mediano plazo, los valores asociados al Uso IV – Apta para actividades recreativas pasivas.

Estudios realizados por la UTN, preliminarmente comprobaron que dicha meta se podría alcanzar con la construcción de un Colector de Margen Derecha (CMD) que debía coleccionar: Los efluentes cloacales e industriales de las Cuenca Media y Alta y los efluentes cloacales actuales y futuros de las Plantas Depuradoras de AySA en la Cuenca Baja.

La solución así planteada suponía: La eliminación del tratamiento que actualmente se realiza en los establecimientos depuradores Sudoeste y El Jagüel, con su consiguiente costo hundido; la paralización de las obras de ampliación de dichos establecimientos y de la construcción de los nuevos establecimientos depuradores Laferrere y Fiorito; el bombeo de estos efluentes al CMD y la construcción de 155 km de colectores principales en la cuenca alta y media y 5 estaciones de bombeo, para transportar los efluentes domésticos e industriales hasta el CMD.

Esta solución implicaba las siguientes consecuencias: Cambio conceptual del Plan Director de AySA; rigidización del sistema de saneamiento desde el punto de vista operativo; desafectación del servicio de Plantas Depuradoras existentes y demoras en la expansión de las redes cloacales, supeditadas a la construcción del CMD previo a tener en operación el sistema del Colector de la Margen Izquierda (CMI). La expansión del servicio de cloaca en la cuenca Matanza Riachuelo sufriría un atraso de al menos cinco años.

Por otro lado, la SOLUCION ALTERNATIVA O DESCENTRALIZADA presenta diversos estudios y experiencias exitosas que habían demostrado que un mecanismo posible para elevar el OD es la aireación del agua mediante la construcción de cascadas artificiales.

De esta manera, surgió como alternativa al CMD la construcción de estaciones de aireación SEPA (Sidestream Elevated Pool Aeration), con el fin de alcanzar la meta de +2mg/l. de OD el 90% del tiempo, complementada con un nivel de tratamiento más avanzado (DBO < 15 mg/l) en las plantas planificadas en el Plan Director de AySA para lograr la rápida expansión del servicio.

En base a estudios realizados, se resumen los siguientes indicadores de eficiencia y costo.

La UTN, utilizando la misma modelación, enriquecida con mayor cantidad de mediciones y la incorporación de otras variables como la Demanda Béntica, realizó la modelación de ambas alternativas: DESCRIPCION DE LAS SOLUCIONES: Solución alternativa – Descentralizada, compuesta por: Colector Industrial – Cuenca Baja (Lanús); Reducción en un 50% carga orgánica establecida en actual Marco Regulatorio de AySA para las plantas Sudoeste, Laferrere, Fiorito y El Jagüel, mediante la implementación de un Tratamiento Secundario avanzado (DBO < 15 mg/l); Construcción de sistemas de aireación SEPA.

Por otro lado, Solución CMD – Centralizada, la cual consta de: Colector Industrial – Cuenca Baja (Lanús); Construcción del Colector Margen Derecho (CMD); Construcción de sistemas de

colectores (155 km) y estaciones de bombeo (5) para los efluentes de la Cuenca Alta; Ampliación Wilde, Impulsión Wilde Berazategui.

**CONCLUSIONES FINALES DEL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS:** Se ha realizado, tal lo acordado con el BIRF, un pormenorizado estudio de la Solución del CMD y de la Alternativa Descentralizada.

La Solución CMD Centralizada o “descarga cero”, no permite garantizar el Uso IV – Apta para actividades recreativas pasivas.

Para que la Solución CMD Centralizada cumpla con la condición de situación óxica, es necesario incorporar 2 estaciones de aireación SEPA.

La Solución Alternativa o “Descentralizada”, garantiza el Uso IV con la incorporación de 6 estaciones de aireación SEPA.

La Solución Alternativa Descentralizada es robusta frente a la variabilidad hidrológica, incluso en situaciones de escasez de agua.

La Solución Alternativa Descentralizada es compatible y convergente con el Plan Director Cloacal de AySA de expansión de los servicios, sin alterar el cronograma de su desarrollo.

La Construcción del Colector Industrial resulta de vital importancia, ya que sin él, ambas alternativas no cumplen la meta ambiental.

La Solución Centralizada rigidiza significativamente la operación del sistema cloacal, concentrando en una única instalación el desagüe de cuatro cuencas (Sudoeste, Laferrere, El Jagüel y Fiorito).

La Solución Descentralizada dota al sistema de una gran flexibilidad operativa sustentada en el funcionamiento de cuatro plantas depuradoras y seis estaciones de aireación.

Las estaciones de aireación aportan un valor agregado desde el punto de vista paisajístico, permitiendo la creación de parques de recreación y esparcimiento.

Los costos presentados por AySA para las obras correspondientes a ambas soluciones son razonables de acuerdo con los valores de costos unitarios de referencia según la experiencia de la Consultora Halcrow.

La diferencia entre el costo total de inversión es de U\$S 266 millones (38%) a favor de la Solución Alternativa Descentralizada.

La diferencia entre el VAN de los costos totales (CAPEX+OPEX), sin considerar los ajustes por las razones de precio de cuenta, de la Solución CMD Centralizada y de la Solución Alternativa Descentralizada, es de U\$S 96 millones (19%), a favor de la Solución Alternativa Descentralizada.

La diferencia entre el VAN de los costos totales (CAPEX+OPEX), considerando los ajustes por las razones de precio de cuenta, es de U\$S 46 millones (11%), a favor de la Solución Alternativa Descentralizada.

La diferencia de habitantes servidos entre las dos alternativas equivale a una pérdida de beneficios asociados al servicio cloacal de 33,9% en habitantes servidos puntualmente (hipótesis de Precios Hedónicos) o de 38% en habitantes acumulados al año 2035 (hipótesis de Costos Evitados) en caso de desarrollar la Alternativa CMD.

Tomando la valoración de beneficios estimada en el informe del Banco Mundial, la pérdida de beneficios podría estimarse entre U\$S 456,08 millones para el caso de Costos Evitados y U\$S 684,46 millones para el caso de Precios Hedónicos.

Todos los estudios y análisis realizados por AySA, a través de la participación de un equipo multidisciplinario de profesionales y complementado con especialistas internacionales, indican que la solución más conveniente para adoptar es la correspondiente a la alternativa denominada: "Sistema Descentralizado".

A continuación, los expositores responden todas las consultas de los miembros de la comisión y finalizan su presentación agradeciendo la invitación y atención brindada por la Comisión.

Habiéndose retirado los representantes de AySA que realizaron la presentación, el Ing. BRESCIANO, informa complementariamente que la A.PLA comparte los resultados y conclusiones de la exposición brindada.

El Ing. Edgard W. AGUIRRE, solicita que los miembros de la Comisión Asesora analicen la información suministrada y que en la próxima reunión, dicha Comisión fije posición sobre el tema en cuestión, incorporándose el mismo a la próxima Orden del Día para su tratamiento.

A)1. El Secretario de Actas lee el Acta de la reunión anterior, estando todos de acuerdo se aprueba y se procede a su firma.

A)2. El Ing. Alberto BRESCIANO informa que el día 17 de junio próximo pasado se recepcionó en la A.PLA, copia de la Ordenanza Nº 6598 de fecha 14/06/10 y Decreto Promulgatorio Nº 455/2010, del Municipio de Hurlingham por el cual se exime de todas las tasas a las obras del Plan Director y del PMOEM de AySA S.A., cuya copia se distribuye en la presente reunión. Con

relación a este tema, tal como solicitara la Comisión en reunión de fecha 24 de junio próximo pasado, informó que se elaboró la nota de reiteración a los Municipios que adeudan la respuesta y se hace entrega a cada uno de los representantes para la consiguiente tramitación en sus respectivos municipios. Informa que se distribuye en CD, el Informe de avance de Obras al 31 de Mayo de 2010, elaborado por AySA. Comunica que se están realizando las Reuniones Regionales llevadas a cabo de acuerdo a lo establecido en el ámbito de la Comisión para evaluar el proceso de Habilitaciones de obras. Sobre este tema, el representante de Tres de Febrero, D. Humberto Olmedo, realiza una breve síntesis de los temas desarrollados en la reunión de la Región Oeste. Posteriormente el representante de Ezeiza, Ing. Aguirre, hace lo propio con la reunión llevada a cabo en la Región Suroeste.

Finalmente, comunica que se ha recepcionado la nota SSRH FL N° 2199/2010 remitida por el Ing. Fabián López, mediante la cual solicita un pronto despacho sobre el tema del CAS.

A) 4. El Ing. AGUIRRE informa que en la próxima reunión de la subcomisión, se podría aprobar el documento en el ámbito de la misma, pudiendo incorporar el tratamiento del documento en la próxima reunión de la Comisión para su aprobación.

A) 5. Teniendo en cuenta que no se ha logrado una respuesta generalizada en los municipios para poder continuar con el tratamiento del “Programa de Comunicación General para informar a la comunidad sobre el desarrollo de los planes de expansión de servicios”, se acuerda postergar el mismo hasta la próxima reunión de Comisión.

C) 1. El Secretario de Actas pregunta si hay temas para tratar en este punto y no habiendo respuesta se da por terminada la reunión siendo las 12.10 horas quedando la próxima para el día 22 de julio del año 2010 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.